

# Informe de la Consulta Pública del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola

Junio 2022

Departamento de Política Sectorial y Análisis de Mercado

# Contenido

- I. Introducción .....3
- II. Resultados .....4
  - A. Antecedentes de la Consulta Pública .....4
  - B. Caracterización de las y los participantes.....6
  - C. Nivel de acuerdo respecto a los contenidos del Plan.....8
  - D. Sugerencias de mejora a los contenidos del Plan ..... 11
- III. Anexos ..... 14
  - A. Comentarios ingresados a la Consulta Pública del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola..... 14

## I. Introducción

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) y la Comisión Nacional Apícola (CNA) se encuentran desarrollando el *Plan Estratégico de Desarrollo Apícola* (en adelante el Plan), el cual propone los lineamientos estratégicos del sector apícola chileno al año 2030. En él se integra la visión a la que aspira el sector, describe sus principios, objetivos estratégicos, líneas de acción y los medios de implementación que le permitirán alcanzar su propósito.

En el marco de su elaboración, la participación de actores públicos, privados y la sociedad civil representantes del sector resultan clave para lograr un documento sólido y que recoja la realidad, oportunidades y desafíos de la apicultura nacional.

En esa línea, durante el segundo semestre del año 2021, fue desarrollado un *Borrador de Consenso* del Plan con 30 representantes del sector público, privado, la academia e integrantes de las mesas regionales congregados en una subcomisión de la CNA, conformada especialmente para estos efectos.

Este *Borrador de Consenso* fue presentado a la CNA el 20 de enero del 2022 donde se acordó realizar una consulta pública para una discusión más amplia a nacional, con el fin de fortalecer y agregar valor al documento estratégico y, de este modo, éste logre representar la diversidad y pluralismo de la cadena apícola chilena.

Conforme a la Ley N° 20.500, que rige la participación ciudadana en la gestión pública y en que se establece que el Estado debe promover la participación de las personas y la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas, Odepa inicia la Consulta Pública del Plan desde el 21 de febrero al 8 de mayo de 2022 a través de una plataforma web y la realización de reuniones virtuales y presenciales a lo largo del país. En estas instancias, se informa de la propuesta estratégica y se recogen las opiniones de las y los apicultoras y apicultores y sus distintos grupos de interés. A continuación, se presenta el detalle de sus resultados.

## II. Resultados

### A. Antecedentes de la Consulta Pública

Nombre	Consulta Pública del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola.
Fecha	Disponible desde el 21 de febrero al 8 de mayo de 2022
Objetivo	Informar y recoger las observaciones de los distintos actores ligados al sector apícola chileno y la comunidad en general sobre la propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Apícola, dispuesta en <a href="https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/71491/PlanEstrategicoApicola2022.pdf">https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/71491/PlanEstrategicoApicola2022.pdf</a>
Mecanismos de difusión	<p>a. Repositorio de antecedentes del Plan y formulario para recoger observaciones dispuesta en página web de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Repositorio de información del Plan: <a href="https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/articulos/consulta-publica-del-plan-estrategico-de-desarrollo-apicola-al-2030">https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/articulos/consulta-publica-del-plan-estrategico-de-desarrollo-apicola-al-2030</a></li><li>- Plataforma para recoger observaciones: <a href="https://ee.humanitarianresponse.info/x/CdKEIVHx">https://ee.humanitarianresponse.info/x/CdKEIVHx</a></li></ul> <p>b. Aviso y enlace a la consulta ciudadana mediante fidelizador de Odepa y mail a miembros de la Comisión Nacional Apícola (CNA).</p> <p>c. Difusión en redes sociales y medios del enlace a la consulta ciudadana.</p> <p>d. Diseño de piezas gráficas y videos explicativo<sup>1</sup> y promocional<sup>2</sup>.</p> <p>e. 24 presentaciones en instancias presenciales y virtuales en Mesas regionales organizadas por Seremis y organizaciones apícolas.</p>
Instituciones involucradas	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

La Consulta Pública dispuso una plataforma web<sup>3</sup> en el que se busca i) conocer el nivel de acuerdo respecto a los contenidos del Plan y ii) obtener sugerencias de mejora que puedan ser incluidas en el documento. Para conocer el nivel de acuerdo, se aplican 4 preguntas cerradas utilizando *Escala de Likert* respecto a la visión y sus principios, las dimensiones y sus ámbitos, los pilares transversales y medios de implementación y, finalmente, una Opinión General del documento. Al término de cada sección, los participantes ingresan voluntariamente expresiones abiertas en un máximo de 600 caracteres.

<sup>1</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=Dyr0wTzE3al>

<sup>2</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=FK61LlOjtKo>

<sup>3</sup> <https://ee.humanitarianresponse.info/x/CdKEIVHx> . En Anexo B contenidos del Formulario.

*Tabla 1: Resumen de contenidos incorporados al Formulario de la Consulta Pública del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola*

<b>Objetivos</b>	<b>1. Conocer el Nivel de Acuerdo</b> <i>(Escala de Likert)</i>	<b>2. Recibir Sugerencias de Mejora</b>
<i>Respecto a...</i>	<i>¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con (...)</i>	<i>Expresiones abiertas con un máximo de 600 caracteres.</i>
<b>Visión y principios</b>	<i>lo expresado en...</i>	
<b>Dimensiones y ámbitos</b>	<i>los contenidos (...) abordan adecuadamente los desafíos del sector.</i>	<i>Indíquenos sus observaciones y sugerencias de mejora</i>
<b>Pilares transversales y medios de Implementación</b>	<i>los contenidos (...) contribuyen y dan soporte al cumplimiento del plan.</i>	
<b>Opinión general del Plan</b>	<i>Dispone de los contenidos necesarios para el desarrollo de la apicultura chilena al 2030</i> <i>Representa mi opinión adecuadamente.</i>	<i>Indíquenos los comentarios que justifican sus respuestas.</i>

Cada una de las expresiones abiertas fueron revisadas una a una por 8 integrantes de la Subcomisión del Plan que, en conjunto con Odepa, evaluaron su Pertinencia, Oportunidad y Alcance para ser incorporadas al Plan, siendo categorizadas con la siguiente nomenclatura:

- **CC:** Comentario ya se encuentra considerado en el Plan.
- **CsC:** Comentario será considerado en el Plan.
- **CNoFI:** Comentario no es factible de incluir en el Plan, debido a que no se relaciona con sus contenidos o se encuentra fuera de su alcance o competencias conforme a la normativa vigente.
- **N/O:** No expresa observaciones, comentarios y/o sugerencias.
- **C+:** Comentarios positivos.

Todos los comentarios categorizados recibieron una respuesta consolidada por parte de Odepa a cada participante. El detalle de los comentarios recibidos en la Consulta Ciudadana se presenta en el Anexo A y el detalle de su incorporación al Plan en la sección D.

## B. Caracterización de las y los participantes

Durante el periodo de consulta pública participaron un total de 645 personas, quienes registraron 856 observaciones y sugerencias de mejora al documento.

Del total de participantes (645), un 60% corresponde al género masculino, 38,8% al femenino y 1,2% indica Otro o Prefiere no contestar. El rango etario de los participantes se concentró entre los 45 a 65 años y más de 65 años (68%) y en segundo lugar las personas de entre 25 a 34 años con 11,5% del total.

Los grupos de interés más representativos que participaron del proceso fueron apicultores/ras (63,9%), consumidores (20,2%) y representantes del sector público (10,4%). Le siguen Proveedores/as de insumos o servicios (2,5%) y, Trabajadores/as y representantes de la Sociedad Civil con 1,6%, respectivamente.

Del total de apicultores/ras participantes (412), 74,8% posee entre 1 a 149 colmenas, 10,7% entre 150-299 colmenas y 10,4% entre 300 y 799 colmenas. Sólo 4,1% de ellos tiene a su haber más de 800 colmenas. Asimismo, se aprecia que 84,5% ejerce su actividad como persona natural y el 56,2% no se encuentra asociado a algún tipo de organización gremial o asociativa.

A nivel territorial la consulta pública abarcó todo Chile registrando participantes desde la Región de Arica y Parinacota hasta Aysén. Las regiones que congregaron un mayor número de participantes fueron Biobío (34,4%), Metropolitana (12,2%) y Maule (11%). Le siguen Los Lagos (7,8%), Valparaíso (6,8%) y O'Higgins (6,5%).

Gráfico 1: Porcentaje de participación por grupo de interés

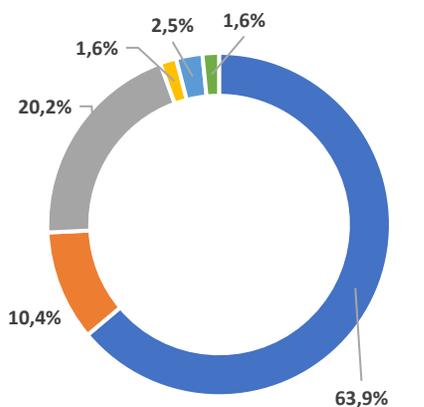
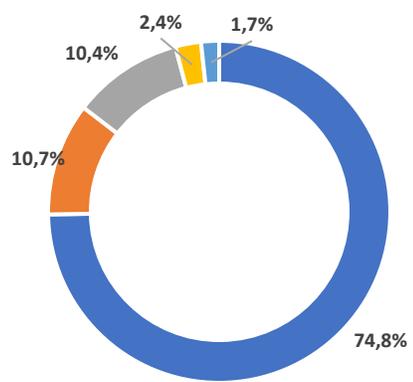


Gráfico 2: Apicultores/as participantes por tenencia de colmenas



■ Apicultor/a  
■ Consumidor/a  
■ Proveedor/a de insumos o servicios  
■ Servicio público  
■ Trabajador/a  
■ Sociedad Civil

■ 1 - 149  
■ 150 - 299  
■ 300 - 799  
■ 800 - 1.499  
■ Más de 1.500

Tabla 2: Participantes por Grupos de interés, género y rango etario.

Grupo de interés	Participantes		Género			Rango Etario (años)					
	N°	%	Femenino	Masculino	No contesta	18-24	25-34	35-44	45-54	55-65	>65
Apicultor/a	412	63,9%	143	269		5	42	81	118	102	64
Consumidor/a	130	20,2%	71	53	6	1	20	22	38	38	11
Proveedor/a	16	2,5%	7	8	1	1	2	1	5	3	4
Servicio público	67	10,4%	23	43	1		6	17	37	3	4
Sociedad Civil	10	1,6%	2	8				3	4	3	
Trabajador/a	10	1,6%	4	6			4	1	2	3	
<b>Total</b>	<b>645</b>		<b>250</b>	<b>387</b>	<b>8</b>		<b>74</b>	<b>125</b>	<b>204</b>	<b>152</b>	<b>83</b>
<b>Participación</b>			<b>38,8%</b>	<b>60,0%</b>	<b>1,2%</b>		<b>11,5%</b>	<b>19,4%</b>	<b>31,6%</b>	<b>23,6%</b>	<b>12,9%</b>

Tabla 3: Participantes Apicultores/as por región, tenencia de colmenas, género y otros.

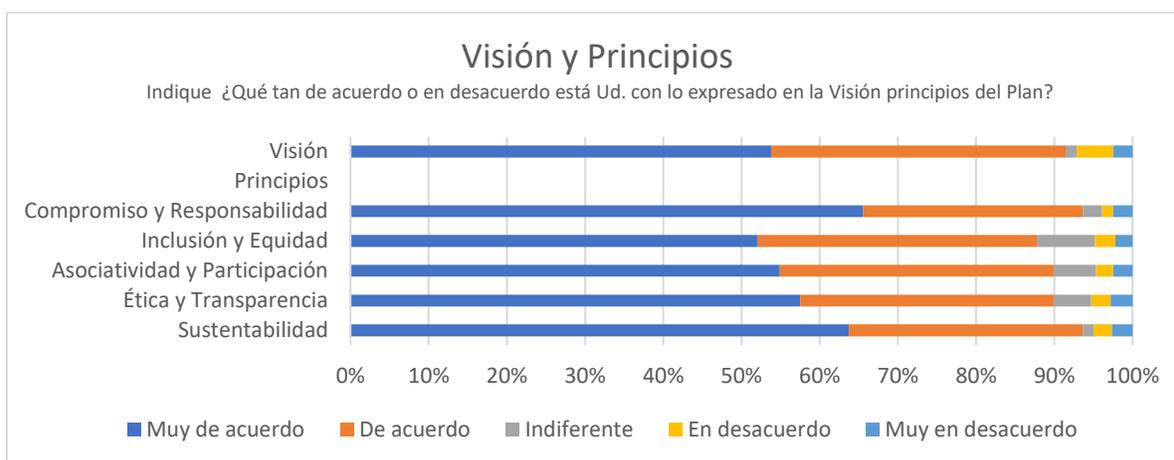
Región	Tenencia en Número de colmenas							Género		Persona		Asociado a gremio	
	1 - 149	150 - 299	300 - 799	800 - 1.499	>1500	Total	%	Femenino	Masculino	Natural	Jurídica	No	Sí
Arica y Parinacota	1					1	0,2%	1		1		1	
Tarapacá	2					2	0,5%	1	1	1	1	1	1
Atacama	19	1	1			21	5,1%	11	10	20	1	2	19
Coquimbo	3	2		1		6	1,5%	3	3	5	1	2	4
Valparaíso	23	2	4	1	3	33	8,0%	13	20	23	10	18	15
Metropolitana	52	7	4	1	1	65	15,8%	23	42	55	10	32	31
O'Higgins	20	3	11	2		36	8,7%	12	24	27	9	27	6
Maule	24	11	7	1	2	45	10,9%	10	35	39	6	18	25
Ñuble	18	2	6			26	6,3%	8	18	22	4	17	9
Biobío	79	9	7	3		98	23,8%	36	62	90	8	70	27
Araucanía	17	3	1	1	1	23	5,6%	11	12	20	3	13	10
Los Ríos	20	2				22	5,3%	8	14	17	5	9	13
Los Lagos	29	2	2			33	8,0%	6	27	27	6	16	17
Aysén	1					1	0,2%		1	1		1	
<b>Total general</b>	<b>308</b>	<b>44</b>	<b>43</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>412</b>		<b>143</b>	<b>269</b>	<b>348</b>	<b>64</b>	<b>227</b>	<b>177</b>
<b>%</b>	<b>74,8%</b>	<b>10,7%</b>	<b>10,4%</b>	<b>2,4%</b>	<b>1,7%</b>			<b>34,7%</b>	<b>65,3%</b>	<b>84,5%</b>	<b>15,5%</b>	<b>56,2%</b>	<b>43,8%</b>

### C. Nivel de acuerdo respecto a los contenidos del Plan

**Visión y Principios.** 91% de los participantes indicaron estar “muy de acuerdo” y “de acuerdo” con lo expresado en la Visión del Plan. Sólo 7% de los participantes manifiesta estar “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” y a 1% les es “indiferente”.

Respecto a los contenidos declarados en los Principios sobre *Sustentabilidad, Ética y Transparencia, Asociatividad y Participación, Inclusión y Equidad*, 91% de los participantes en promedio indicaron estar “muy de acuerdo” y “de acuerdo” con los contenidos expresados allí. Sólo 9% de los participantes manifiesta estar “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo”.

Dentro del alto nivel de acuerdo presentado en las secciones consultadas, sólo el principio de *Inclusión y Equidad* refleja un menor acuerdo (88%) entre la suma de opiniones “muy de acuerdo” y “de acuerdo”.

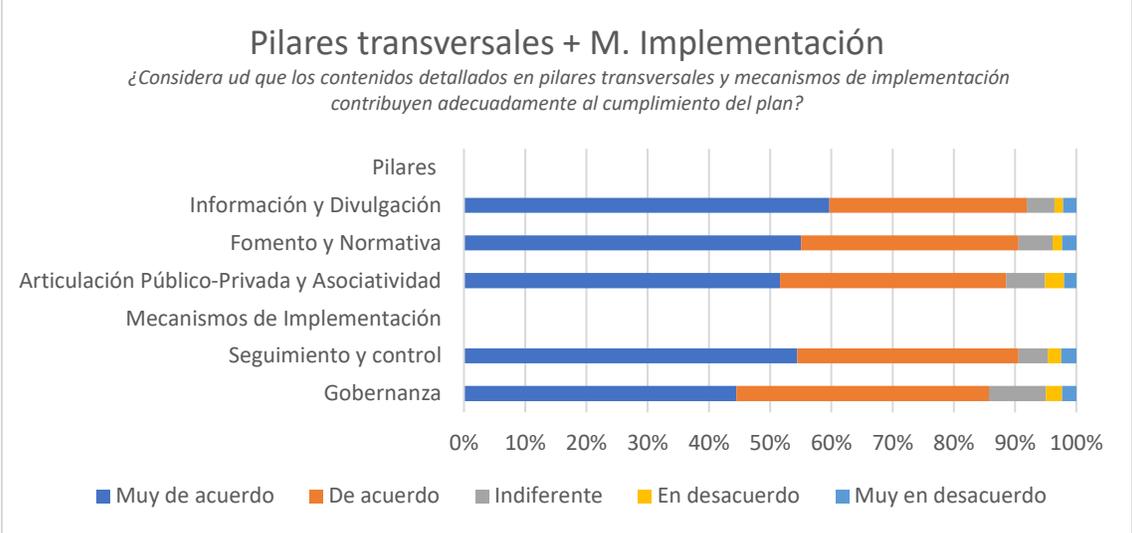


**Dimensiones y ámbitos.** En promedio, el 92% de los participantes valoraron estar “muy de acuerdo” y “de acuerdo” con que los contenidos dispuestos en las dimensiones y sus ámbitos abordan adecuadamente los desafíos del sector. Los ámbitos con mayor nivel de acuerdo (93%) son *Sanidad, inocuidad y calidad e Infraestructura, tecnología e innovación* donde los participantes indican estar “muy de acuerdo” y “de acuerdo”. El ámbito con un nivel de acuerdo menor (“en desacuerdo o muy en desacuerdo”) es *Servicios de polinización y contribución a la seguridad y soberanía alimentaria* con 7%.



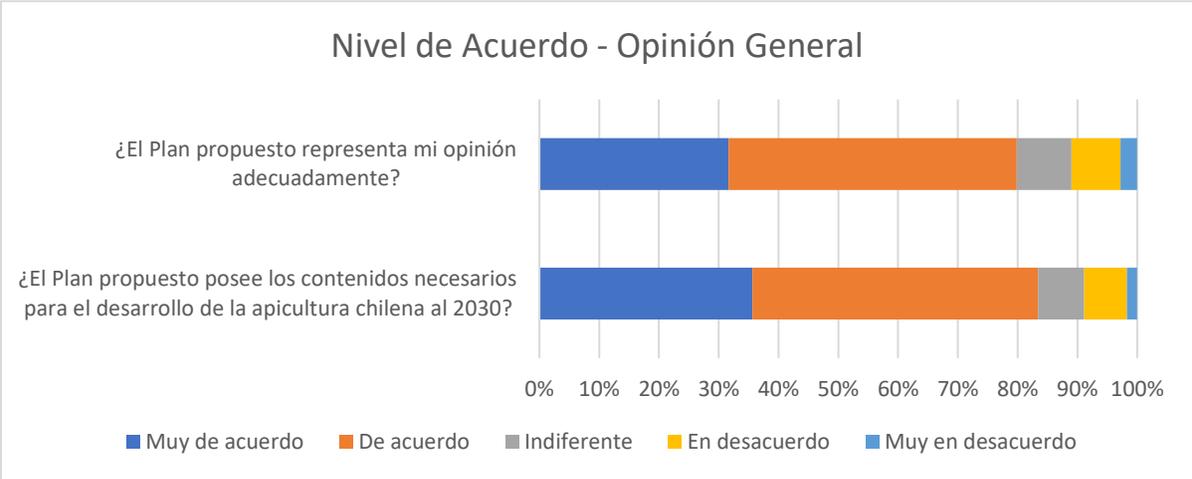
**Pilares y mecanismos de implementación.** Respecto a los medios de implementación detallados en el documento estratégico, el 89% de los participantes indican estar “muy de acuerdo” y “de acuerdo” con que sus contenidos contribuyen y dan soporte al cumplimiento del plan.

Valoraciones algo más bajas, se registran en los contenidos de Gobernanza (86%) y Articulación Público-Privada y Asociatividad (89%), entre quienes indicaron estar “muy de acuerdo” y “de acuerdo”.



**Opinión General del documento.** Al ser consultados si *¿El Plan propuesto posee los contenidos necesarios para el desarrollo de la apicultura chilena al 2030?*, el 83% de los participantes menciona estar “muy de acuerdo” y “de acuerdo”, 8% indica ser “indiferente” y 9% manifiesta estar “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo”.

Asimismo, se consultó a los participantes si *¿El Plan propuesto representa su opinión adecuadamente?*, resultando un 80% de menciones “muy de acuerdo” y “de acuerdo”, 11% indican estar “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” y 9% estar “indiferente”.



Los resultados muestran que existe un alto nivel de acuerdo en los contenidos del Borrador de Consenso, evidenciando rangos de entre 80% a 93% en la suma de opiniones “muy de acuerdo” y “de acuerdo” para cada sección consultada. Lo anterior, supone que existe una percepción favorable frente a sus contenidos, considerando un umbral de aceptación superior al 50% en la suma de opiniones “muy de acuerdo” y “de acuerdo”.

No obstante lo anterior, los comentarios y expresiones abiertas que han manifestado los participantes de la consulta, permiten rescatar y analizar oportunidades de mejora para cada sección del documento, las que son explicadas en el siguiente punto.

*Tabla 4: Consolidado de Resultados Nivel de Acuerdo respecto a los contenidos del Plan*

		Muy de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	% Muy de acuerdo y De acuerdo	% En desacuerdo y Muy en desacuerdo
	<b>Visión</b>	347	243	9	30	16	91%	7%
<b>Principios</b>	Sustentabilidad	411	193	9	15	17	94%	5%
	Ética y Transparencia	371	209	31	16	18	90%	5%
	Asociatividad y Participación	354	226	35	14	16	90%	5%
	Inclusión y Equidad	336	230	48	17	14	88%	5%
	Compromiso y Responsabilidad	423	181	16	9	16	94%	4%
<b>Dimensiones y ámbitos</b>	Sanidad, inocuidad y calidad	441	161	16	14	13	93%	4%
	Servicios de polinización y contribución a la seguridad y soberanía alimentaria	354	217	32	26	16	89%	7%
	Comercialización, mercados y promoción	387	204	28	14	12	92%	4%
	Profesionalización y extensionismo	407	188	29	8	13	92%	3%
	Infraestructura, tecnología e innovación	423	179	18	14	11	93%	4%
	Territorio y mitigación	350	235	37	14	9	91%	4%
	Resiliencia ante el cambio climático	412	178	29	13	13	91%	4%
<b>Pilares</b>	Articulación Público-Privada y Asociatividad	333	238	41	20	13	89%	5%
	Fomento y Normativa	355	229	36	10	15	91%	4%
	Información y Divulgación	385	208	29	9	14	92%	4%
<b>Imp</b>	Gobernanza	287	266	60	17	15	86%	5%
	Seguimiento y control	351	233	31	14	16	91%	5%
<b>Opinión General</b>	¿El Plan propuesto posee los contenidos necesarios para el desarrollo de la apicultura chilena al 2030?	230	308	50	46	11	83%	9%
	¿El Plan propuesto representa mi opinión adecuadamente?	204	311	59	53	18	80%	11%

## D. Sugerencias de mejora a los contenidos del Plan

En la consulta pública participó un total de 645 personas, quienes expresaron su nivel de acuerdo y registraron voluntariamente 856 observaciones y sugerencias de mejora al documento, mediante expresiones abiertas en un máximo de 600 caracteres.

Cada una de las 856 expresiones fueron revisadas una a una y categorizadas conjuntamente, resultando la siguiente distribución:

Tabla 5: Categorización de observaciones, comentarios y sugerencias de mejora.

Categorización	Sigla	N°	%
Comentario ya se encuentra considerado en el Plan.	CC	219	34%
Comentario será considerado en el Plan.	CsC	53	8,2%
Comentario no es factible de incluir en el Plan, debido a que no se relaciona con sus contenidos o se encuentra fuera de su alcance o competencias conforme a la normativa vigente.	CNoFI	14	2,2%
No expresa observaciones, comentarios y/o sugerencias.	N/O	331	51,3%
Comentarios positivos.	C+	28	4,3%
<b>Total general</b>		645	

Del total de participantes, 51,3% no registró expresiones como observaciones, comentarios y/o sugerencias. Asimismo, 34% indicó comentarios que ya se encuentran considerados en el Plan.

8,2% de los comentarios de los participantes serán considerados dentro del Plan y sólo 2,2% no son factibles de incluir, debido a que no se relacionan con sus contenidos o se encuentra fuera de su alcance o competencias conforme a la normativa vigente. 4,3% de los participantes, expresa comentarios positivos y felicitaciones hacia el documento.

Los comentarios que serán considerados en el plan (CsC), abarcaron una variedad de temas que aportan sugerencias de mejora a incorporar en las siguientes secciones del documento estratégico:

Tabla 6: Sugerencias de mejora incorporadas al Plan

Sección	Contenido	Sugerencias de mejoras a incorporar.
VISIÓN	<i>Al 2030 el sector apícola chileno se posiciona como un pilar estratégico del desarrollo sostenible agroalimentario del país, con el fortalecimiento de sus servicios de polinización, su contribución en la protección de la biodiversidad y su participación con productos inocuos y de calidad en el mercado nacional y global.</i>	No considera modificaciones.

Sección	Contenido	Sugerencias de mejoras a incorporar.
PRINCIPIOS	Sustentabilidad Ética y transparencia Asociatividad y participación Inclusión y equidad Compromiso y responsabilidad	<u>Asociatividad y participación</u> , énfasis en todos los actores de la cadena y otros rubros ligados al sector. <u>Inclusión y equidad</u> , reconocimiento de la diversidad del sector y propiciar acciones con enfoque de género.
DIMENSIÓN	<b>COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y NUEVOS MERCADOS</b>	
ÁMBITOS	Sanidad, inocuidad y calidad  Servicios de polinización y contribución a la seguridad y soberanía alimentaria.  Comercialización, mercados y promoción	- Sanidad y bienestar de las abejas e inocuidad y calidad de los productos apícolas, será el nombre del ámbito, con líneas de acción en generación y divulgación de guías de buenas prácticas sanitaria y bienestar animal y, un programa nacional de gestión sanitaria. - Preocupación por polinizadores nativos. Seguridad alimentaria y acciones sobre buen uso de plaguicidas, con listado de aquellos que generan daño a abejas y sistema de alerta a apicultores. - Lineamientos para evitar adulteración de mieles.
DIMENSIÓN	<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES E INNOVACIÓN</b>	
ÁMBITOS	Profesionalización y extensionismo  Infraestructura, tecnología e innovación	- Integración de funcionarios y asesores con especialidad apícola. - Dotar de herramientas tecnológicas para fiscalización y capacitación. - Trabajo intersectorial para generar mejores condiciones en servicios básicos (conectividad, agua y electricidad) conforme a la Política de Desarrollo Rural.
DIMENSIÓN	<b>SUSTENTABILIDAD Y TERRITORIO</b>	
ÁMBITOS	Territorio y mitigación  Resiliencia ante el cambio climático	Incidencia en el ordenamiento del territorio. Apicultura urbana. Polinizadores nativos. Adaptación rápida a los efectos del cambio climático, urgencia climática.
PILARES	Articulación público-privada y asociatividad  Fomento y normativa  Información y divulgación	Ampliar diálogo con el ecosistema silvoagropecuario. Acciones sobre democratización toma de decisiones en CNA y en Mesas regionales apícolas. <u>Fomento</u> , énfasis en la aplicación coordinada de los instrumentos de fomento. Reconocimiento realidad socioeconómica y acceder al Financiamiento climático. <u>Normativa</u> , incidir en la aprobación del Proyecto de Ley Apícola. Disponer mejor información de mercado y gestión de fiscalización. Habilitar plataforma web apícola, que incluya reporte de avances del plan. Promover apicultura urbana como divulgador de la actividad.

Sección	Contenido	Sugerencias de mejoras a incorporar.
IMPLEMENTACIÓN	Gobernanza	Establecer marco de general de funcionamiento de Mesas Regionales Apícolas. Secretaria Ejecutiva de CNA, toma de decisiones participativa.
	Seguimiento y Control	Dar cuenta anual de los avances del Plan, que incluye fondos públicos destinados al sector. Desarrollar metas e indicadores del Plan a ser incluida en 2° Fase del proceso.

### III. Anexo: Comentarios ingresados a la Consulta Pública del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola

Los comentarios fueron revisados uno a uno y categorizados de la siguiente forma para su análisis:

- CC: Comentario ya se encuentra considerado en el Plan.
- CsC: Comentario será considerado en el Plan.
- CNoFI: Comentario no es factible de incluir en el Plan, debido a que no se relaciona con sus contenidos o se encuentra fuera de su alcance o competencias conforme a la normativa vigente.
- N/O: No expresa observaciones, comentarios y/o sugerencias.
- Comentario positivo (C+)

Todos los comentarios categorizados recibieron una respuesta consolidada por parte de Odepa a cada participante.

Se adjunta documento Anexo.